



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

La discusión del presupuesto de guerra

El primer debate en las Cortes de la sección cuarta de los Presupuestos del Estado (ministerio de la Guerra) que siguió a las campañas de Cuba y de Filipinas, no podía menos de ofrecer interés.

No ha sido por el Ejército por donde flaqueó la defensa de España en el último de aquellos conflictos, ni aun en las insurrecciones coloniales; sino por la mala política, con la cual nunca fué compatible una buena guerra, y por nuestra inferioridad como potencia naval.

No hay, pues, motivo suficiente para entregarnos a grandes pesimismo. Por triste que haya sido para nuestra Nación el desenlace de las guerras, algo y aún mucho queda después de ellas que nos favorece y que ayuda, al par que estimula a la regeneración. Queda la convicción en el mundo de que somos potencia militar, porque se nos ha visto organizar, movilizar y transportar a larga distancia, en corto espacio de tiempo más de 200.000 hombres; porque el español tiene cualidades de excelente soldado, y no desmerece de ellas el oficial.

En Cuba no hemos carecido de material de guerra, y las fortificaciones de la Habana la hacían inexpugnable. ¡Ojalá tuviésemos en la Península dos ó tres plazas de igual fortaleza!

Contra las impresiones pesimistas en lo que concierne al Ejército, milita la consideración de hallarse hoy al frente de aquél un ministro de la Guerra como el general Azcárraga, activo, organizador, de altos propósitos, dotado de espíritu de justicia. Inspira general confianza; de lo que dió testimonio el mencionado discurso del general Sr. Suárez Inclán. Mas por grandes que sean las cualidades del ministro de la Guerra, no puede hacer milagros; y milagro sería resolver en un solo presupuesto todos los problemas del material y del personal de nuestro Ejército, que existieron siempre y que han agravado las insurrecciones y las guerras.

El general Azcárraga, que tiene también experiencia parlamentaria, se ha reservado el resumir el debate de la sección cuarta, contestando á los oradores que le hayan impugnado. Hasta entonces no conoceremos puntualmente su pensamiento ó plan sobre varias cuestiones, por más que dicho general no sea de los que hacen misterio de sus ideas, y que el presupuesto mismo, las medidas dictadas desde que aquél entró en funciones y algunos discursos en la presente legislatura, suministran luz bastante acerca de sus planes de reorganización.

En nuestro concepto, el presupuesto que se discute no puede ser definitivo, como desea el señor Pradera; ni aún en el concepto de trazar para lo futuro el total remedio de males ó daños que no pueden extirparse al presente.

El ministro ha de atenerse á los recursos de que la Nación dispone, y ha de tener, además, en cuenta reglas de previsión y de equidad que no obligan á los oradores de las minorías.

De todas partes

Es esperado en Marsella el hermano político del Sultán de Turquía, Mahmoud, que no hace mucho tuvo que huir de Constantinopla, en compañía de sus dos hijos, perseguido por el odio de su cuñado, que veía en él, con razón, un enemigo declarado. Créese que el sultán pedirá su extradición.

En el Circo Real de Bruselas ocurrió hace pocos días un hecho curioso.

En una pantomima representando escenas fantásticas de la guerra sudáfrica, se veía á unos veinte ingleses ensañándose contra un solo boer; pero el valiente ciudadano lograba dispersar á todos sus enemigos á culatazos.

Un inglés que asistía al espectáculo no pudo contener su indignación; y se puso á insultar á los artistas y á los espectadores que aplaudían á rabiar.

Se suscitó una cuestión, siendo expulsado el espectador inglés por un clown disfrazado de general del ejército británico.

Detalle cómico: dicho clown era también inglés.

Políticos enfermos: Se encuentra enfermo de algún cuidado el exministro liberal Sr. Romero Girón.

—El expresidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, sufre un fuerte catarro, si bien ayer tarde estaba más aliviado.

Dicen de Logroño: «En Cihuri se han envasado 3.000 cántaras de vino nuevo á 7 y cuartillo y 7 y medio reales una.

En Fonzaletche el precio corriente es de 10 reales cántara, el nuevo.

En Ochánduri se pagaba una sola á 9 reales y el propietario no quiso cederla en menos de 10.

En Angulano se vende bastante vino á 9 reales.»

En Sevilla se han declarado en huelga 200 mujeres que trabajaban en una fábrica de sombreros.

Telegrafías de Méjico que los espadas Fuentes y Minuto han sido recibidos allí con gran entusiasmo.

En la única corrida celebrada hasta ahora, estuvieron muy bien toreando y matando.

Los toros de Cámara salieron malos; los de Casadero superiores.

La entrada produjo 50.000 pesos.

El gobernador de Barcelona ha dispuesto que se rebajen á doce horas diarias las diez y seis que tenían de servicio los individuos de policía.

Han obtenido el título de ingeniero industrial en la Escuela especial de Barcelona los Sres. D. Federico Milá y Samá, D. Esteban Masllorona y Payerols, D. Alejandro Pons y Fibla, D. Alfonso Jimenez y Hernández, D. Emilio Burbano de Val, D. Javier Prats y Obradores, D. Juan Bautista Pascual y Baques y D. Andrés Rodríguez y Mesa.

El Emperador Guillermo II ha declarado ante varios personajes políticos que si era necesario el sacrificio, renunciara de buen grado durante tres años á la mitad de su lista civil, para que se pueda realizar su proyecto de aumentar la escuadra alemana.

Se dice en Santander que algunos capitalista de aquella ciudad han concebido una idea que expuesta á varias sociedades que allí se han establecido recientemente, fué aceptada con entusiasmo, siendo posible que pronto se lleve á la práctica.

Trátase de construir un soberbio edificio en la plazuela de Hernán Cortés, derribando para ello las dos primeras casas de la parte izquierda de la calle del Martillo, y ocupando los terrenos particulares y parte de los del Municipio que allí existen. En él si se hace, y créese que si se hará, quedará establecido el «Banco Mercantil» con todas sus oficinas y dependencias; la Azucarera Montañesa, los Altos Hornos, y más quizá, pues de todo podría ser capaz el magnífico palacio que se proyecta, y embellecerá extraordinariamente aquel sitio.

La señora marquesa de Squilache, que siempre acude con generosidad sin límites al socorro de los necesitados, ha enviado 10.000 pesetas con destino á la Asociación Matritense de la Caridad.

A la edad de ochenta y dos años ha fallecido en Barcelona D. Vicente García y Amigo, el primero que en aquella capital instaló un salón de peluquería, en 1840.

Fué el Sr. Amigo peluquero de los principales teatros de la mencionada ciudad, y tenía habilidad suma para caracterizar, que en lenguaje teatral significa ajustar la cabeza del artista á la mayor semejanza del personaje ó tipo que debe representar, habiendo pasado por sus manos los más célebres en los fastos teatrales. Marini con su majestuosa figura en el «Moisés» de Rossini Ronconi en la «María di Rohan», Verger en el Pollión de la «Norma», las Brambilla, Tamberlick, las Goggi, Rovelli, Sanciuoli, Spezia, Peruzzi, Rossi-Caccia, Donatelli, Albioni, Julienne Titiens y Tedesco, los Vialelli, Landi, Róverce, Snperchi y muchos otros, cuyas voces, ya dulces, ya enérgicas, todavía no h-n olvidado los que las oyeron, todos repetimos, entregaban sus cabezas á la habilidad de García; y no menos nuestros actores más célebres, como los Valero, los Arjona, los Calvo, los Romea, los Parreño, los García, y todos estos nombres que cada uno de ellos representa una familia: fueron devotos clientes del famoso peluquero.

Ha llegado á Sevilla el diestro Reverte. Le acompaña un criado negro Panchito, al que recogió en un puerto del Norte el Algabeño, y después se le cedió á Reverte.

Panchito, que ha llamado la atención estos días por las calles de Madrid, vestido de corto, es hijo de uno de los prácticos de la columna Cirujeda: su padre murió en la acción de Punta Brava.

Reverte se encuentra casi restablecido de su dolencia.

Los pueblos del Transvaal

Ladysmith debe su nombre á lady Smith, esposa de Harry Smith, gobernador que fué del Cabo.

Durban viene de D'Urban, otro gobernador.

Zwellendan está compuesto con las dos primeras sílabas de Swallengreeb, gobernador alemán, y con la penúltima de Tendamme, su esposa.

Potscherfstron es una caprichosa combinación, hecha con los nombres de los tres leuders boers Potgieter, Scheif y Stockeustrom.

Pietermaritzburg, de los nombres de dos jefes transvaalenses: Pieter Retief y Gerit Maritz.

Pretoria, de Pretorius, primer presidente de la República del Transvaal.

Krugersqorp, ello mismo lo dice.

Y así sucesivamente.

Del idioma gallego⁽¹⁾

Nadie menos autorizado que yo para meterme en estos belenes; pero he de echar mi cuarto á espaldas en este asunto, ya que no pueda evitar el entrometerme en todo lo que tenga relación con mi querida patria gallega: Perdónese el atrevimiento, siquiera sea en obsequio al vehemente cariño que siento por ella, y discúlpelese la poca modestia de confesarlo á voz en grito.

He leído un artículo de mi paisano y amigo Sr. Díaz Spuch, titulado *Sobre el idioma gallego*, y también he tenido el gusto de leer la contestación del Sr. Ignarus, ambos escritos publicados en «El Eco de Galicia», de Buenos Aires, en cuya Revista pido á su director, mi distinguido amigo don Manuel Castro López, se sirva dar cabida á estas líneas.

Los escritos de los Sres. Spuch é Ignarus, con ser notables y demostrar la nada común ilustración de ambos señores, hanme dejado, si he de

(1) Con sumo placer publicamos este artículo, no obstante el limitarse en él su ilustrado autor á reproducir opiniones del amante de la filología D. Manuel R. Rodríguez, ya conocidas por «El Eco de Galicia» y sus distinguidos colaboradores los Señores Doctor Díaz Spuch é Ignarus, pues á la amabilidad del Sr. Martínez Salazar debemos ejemplares de la edición de cien que ha hecho de la crítica gramatical que precederá á la «Crónica Troyana», crítica que, además, se insertó antes en la revista «Galicia». Sin embargo, de dicho artículo damos traslado á los Sres. Ignarus y Díaz Spuch por si creen oportuno contestar.—N. de la D.

de ser franco y verídico, sin saber á qué carta quedarme.

Libréme Dios de meterme á preceptor de nadie, yo que apenas me llamo Pedro y que necesito aprender mucho para saber algo; pero permítaseme que les diga que, en mi humilde juicio, ni el uno ni el otro contendiente han dejado, hasta ahora, sentado nada en concreto que resuelva algo en pro del idioma gallego.

Y como supongo que desconocen— aun cuando el Sr. Ignarus menciona algo de la «Crónica Troyana»—el notabilísimo trabajo del eximio filólogo é ilustrado escritor gallego D. Manuel R. Rodríguez, titulado «Origen filológico del idioma gallego—Apuntes gramaticales sobre el romance gallego de la Crónica Troyana», (1) voy á permitirme el atrevimiento de insertar aquí algo de aquellos apuntes gramaticales, que se relacione con el apóstrofo y guiñón de enlace, origen, según parece, de la controversia de los Sres. Ignarus y Díaz Spuch, para que, apoyándose en la indiscutible autoridad del Sr. R. Rodríguez, puedan seguir con ventura en su notable y beneficiosa contienda, ilustrándonos á todos con sus acertadas opiniones.

Dice el precitado filólogo: «Es forzoso confesar que es una lengua inculta el idioma gallego, cuyos vicios gramaticales es necesario extirpar, reformando su vocabulario, y reduciendo á reglas precisas su gramática, á fin de que sirva de guía á muchos de nuestros escritores contemporáneos, que pretenden hacer pasar tales defectos por elegancias y bellezas gramaticales. Mucho hay que reformar para conseguir el fin deseado; pero lo primero que debe hacerse es procurar conciliar la lectura de las combinaciones formuladas con la preposición y el artículo, estirpando en ella el ridículo y desmesurado abuso del apóstrofo y guiñón de enlace, signos que, empleados con excesiva profusión, hacen difícil la lectura y escritura hasta el extremo de ser ilegibles las hermosas y galanes composiciones de nuestros modernos escritores, quienes siguen cada cual ortografía diferente sobre el modo de escribir las palabras, vacilando á cada paso en el empleo, no solo de los signos anteriores, sino también en el de los *acentos*.

Inverosímil parece que, siendo el objeto de los signos facilitar la lectura é inteligencia del lenguaje, lleguen á surtir efecto contrario por la abusiva superabundancia de los mismos con que nuestros insignes escritores gallegos suelen plagar sus composiciones literarias. ¿No es ridículo que la mayoría de nuestros poetas, con tal de lucir su erudición, abusen de tal suerte del apóstrofo, guiñón de enlace y acento, hasta el extremo de hacer ilegibles la prosa y verso por asemejar sus escritos a la solfa del canto llano? ¿No causa risa ver un verso eudecasílabo cargado de siete, ocho ó nueve signos, haciendo así impracticable su lectura? cesen ya nuestros vates gallegos en el abuso de tales *garrapatos*, si desean lucir las amenas producciones de su ingenio.»—Y más adelante inserta los siguientes versos, diciendo: «Solfeé ó lea el que pueda.»

Q' o qu' é pol-o d' oxe. (Curros Enríquez.)
C' as pingotas d' a-y-anga tecian. (Barcia)
Quer saca-l' os pes' d' a alforja. (Añón)
Y-o berce d' o neno y-a cunca d' o sal,
y-o Casto de barro y-o testo d' o pote,
y-o rabo d' o fuso y-a pedra d' o lar.
(Ferreiro.)
Qu' á veira d' o Lerez medra. (Lusada.)

«¿Habrà quien se atreva á leer,— sigue diciendo el Sr. Rodríguez—sin tropezar las anteriores líneas, á no ser después de bien estudiadas? y aún así: ¿habrá quien pueda leerlas después de tal desmembración literal y silábica, motivada por los velustos é inusi-

(1) Este hermoso códice del siglo XIV está traduciéndolo el notable paleógrafo don Andrés Martínez Salazar; y los «Apuntes» del Sr. R. Rodríguez sirven de introducción á tan interesante obra. De estos «Apuntes» se ha hecho solamente una edición de cien ejemplares que se repartió entre varios gallegos)

tados signos denominados apóstrofo, y guiñón de enlace?

«Juzgamos muy oportuno que tales signos deben desaparecer por completo de nuestro lenguaje gallego, y si alguna vez se usaren, debe ser exclusivamente cuando, por medio de las contracciones, se da lugar á homónimos y combinaciones de doble significado, difíciles de descifrar por el contexto gramatical porque la suavidad y dulzura de la lengua de los gallegos consiste en la superabundancia de vocales blandas que dan origen no pocas veces á encuentros viciosos, tales como el *hiato*, *aféresis*, *eclipsis*, etc., y para conciliar la fonación, es necesario preparar las palabras convenientemente por medio de estas figuras; pero nuestros modernos escritores han dado en la pedantesca manía de aillar tales voces con apóstrofos y guiñón de enlace, con objeto de señalar tales figuras armando tal jerga y galimatías en la escritura, que ningún extranjero es capaz de leer sus composiciones: por todo lo expuesto, somos de parecer que debe restaurarse, en cuanto á este particular, la escritura de nuestros antepasados.»

—Y cuando habla del exámen filológico de las partes de la oración, dice respecto de la preposición:

«Hay en nuestro idioma gallego, lo mismo que en castellano, preposiciones separables é inseparables. Serán separables aquellas que tienen significado propio, y nunca se usan en palabras compuestas, á no ser cometiendo la figura de metaplasmo, llamada *contracción*, ó la *sinalefa* en el verso; la primera circunstancia es muy común para formar la declinación gallega, que, por *eufonía*, consiente casi siempre en la fusión de la preposición con el artículo; pero esto no obsta para que se consideren en gallego las preposiciones siguientes: *de, a, ante, baixo, cabe, con, contra, en, entre, ó antre, hastra, pra, por, segun, sin, so, sobre y tras*, las cuales, llevando afixos en sí los artículos las más de las veces, forman declinación gallega. Preposiciones inseparables son aquellas que, aunque tienen significado, solo se usan en composición, las cuales entre otras, son las siguientes: *ab, ad, con, o com, co, des, bis, ó be, dis, e, es, em, ó en, ein, ó in, inter, ob, pre, per* (en lugar de *pre*), *pos, pro, sobre, se sos, sus, re y res*.

La preposición es, á no dudarlo, una de las palabras más necesarias en las lenguas, y que más contribuye á imprimir en el idioma gallego un sello especial, que le distingue de todos los demás...

Nadie desconoce la autoridad indiscutible en el asunto del filólogo señor R. Rodríguez como nadie ignora que la *Crónica Troyana* será la pauta por la que en adelante han de guiarse los escritores gallegos.

Por de contado los preceptos gráficos del Sr. R. Rodríguez han sido observados por algunos distinguidos escritores gallegos, entre los que recordamos á López Ferreiro, Salinas, Brañas, Carré, Luguís Freire, Vaamonde y otros.

Y aquí hago punto final (no sin antes pedir mil perdones á los señores Ignarus y Díaz Spuch por entrometerme en sus discusiones) porque sería extremada pedantería añadir yo por cuenta propia algo, que, desde luego, resultaría como remiendo de paño burdo en rico manto de brocado.

Justo E. Areal.
De El Eco de Galicia de Buenos Aires.

Galicia.

Han sido detenidos é ingresaron en la cárcel de Vigo José Choren y Benigno Romero González, ambos de Borreiros (Gondomar), como presuntos autores de la sustracción de efectos en la tienda de comestibles de D. Casto Fajo Pinzás.

Choren era criado del dueño del establecimiento y Romero es un zapatero vecino suyo.

En el domicilio de este último aparecieron varios artículos de los robados.

Ha sido nombrado Secretario del ayuntamiento del Rosal, D. Crisanto Castillo.

El infatigable P. Merino tiene en estudio

otras especies nuevas las cuales sumadas con las que se han publicado en la «Contribución a la Flora de Galicia» y en los «Suplementos I y II» forman un total de 1.300 especies que son las que componen el Herbario del Colegio de Camposancos en el que es profesor el ilustre miembro de la Compañía de Jesús cuyos trabajos botánicos tanto redundan en honra y gloria de nuestra pequeña patria.

Comienza ya a hablarse de las corridas de toros que habrán de celebrarse en la Coruña para el verano próximo.

No es mucho anticiparse realmente, si las corridas han de ser de primera, y así se piensan realizarlas.

Por de pronto es seguro que vendrá Mazantini.

Las corridas serán dos.

Ocurrió en la calle de San Carlos del Ferrol una sensible desgracia.

Desde el segundo piso de una casa se cayó a la calle un niño de año y medio de edad llamado Juan Amor, produciéndose la fractura del parietal derecho y una gran conmoción.

Ha caído una gran nevada en los montes del Rodicio, Orense.

Se generalizan los casos de Serampión en Orense.

Es considerable el número de niños enfermos.

Salió para Ferrol el *leader* del socialismo español, Pablo Iglesias, que va con objeto de ver a su familia y organizar a la vez un *meeting* de propaganda.

Desde Ferrol se dirigirá a Orense, donde organizará otro *meeting*.

Según noticias, véndense a elevados precios actualmente, los pinos y robles que existen en todo el trayecto de Betanzos a Ferrol, por la gran demanda que hay de estas maderas para emplear en traviesas para la nueva vía férrea que por allí cruza.

De la Coruña salieron para Cuba el provincial de los Jesuitas R. P. Zameza y el superior de la residencia de la Coruña P. Hilario Sánchez con objeto de pasar visita a las casas que en la Gran Antilla tienen establecidas los ilustres hijos de San Ignacio.

Han contraído matrimonio en Pontevedra el acaudalado propietario don José Ozores y la distinguida señorita Carmen Refojos Echeverría. A los recién casados deseamos todo género de facilidades.

Dicen de Ferreira del Valle de Oro que algunas familias de aquella floreciente villa utilizando distintos sistemas, van a instalar la luz eléctrica en sus casas.

Salió para Madrid la eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán.

Del 26 al 27 irá a Valencia, donde se la espera para presidir la inauguración del curso en aquel Ateneo, que tan brillantemente ha iniciado la importante campaña en demanda de la instrucción integral, gratuita y obligatoria.

La esclarecida novelista tiene a su cargo el discurso de apertura, que ha concluido estos días en el hermoso retiro de sus Torres de Meirás.

Al dar cuenta de esta importante solemnidad intelectual, los corresponsales valencianos participan a la prensa madrileña que se prepara un gran recibimiento en la ciudad del Cid a nuestra insigne conterránea.

La compañía de zarzuela chica que dirige el Sr. Ramos y que se halla en Vigo solicitó el teatro de Pontevedra.

Salió de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor alemán «Palfz».

Los que mueren:

En Ferrol D.^a Juana Concepción Ledo Pullés.

—En Trives D. Alvaro Gallego,

—En la Coruña D. Carlos Vilela y Garate.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Disponiendo que los funcionarios de la carrera judicial de Ultramar que no reúnan los años de residencia en aquellas provincias, exigidos por la ley de 19 de Agosto de 1885, obtengan la aptitud legal para su ingreso en la carrera judicial de la Península, por la categoría que alcanzaran cuando hayan completado aquel tiempo con el abono de la mitad del que permanezcan en la situación de excedentes.

Guerra.—Disponiendo que se devuelva a quien corresponda el depósito hecho para la redención del servicio militar de un mozo de Canarias.

—Idem que se devuelvan a los individuos que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo, en los reemplazos que se mencionan.

Hacienda.—Disponiendo que D. José Ramón de Oya cese en el despacho interino de la subsecretaría del ministerio de Hacienda.

Gobernación.—Resolviendo un expedien-

te relativo a la suspensión de varios concejales.

Fomento.—Resolviendo reclamaciones presentadas sobre provisión de escuelas públicas de primera enseñanza.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Convocatoria para elección de un diputado a Cortes por Ferrol de la junta del censo para dicho objeto, y declaración de período electoral; registro de minas en Valdoño; subasta de artículos en el Hospital militar de La Coruña; inclusión de un vocal del Tribunal Contencioso; citaciones de los Juzgados de La Coruña y Arzúa, y Juzgado militar de la Carraca; declaraciones de riqueza en Paderne, Oza (Santa María) y Muros; exposición de repartimiento, creación de una feria y rectificación del padrón de Vimianzo; padrón de familias pobres de Conjo; cuentas de Neda y Mugaidos; continúa el reglamento de Sanidad.

Santiago

Ha sido nombrado visitador de los establecimientos provinciales, nuestro querido amigo el ex-alcalde de la Puebla D. León Rodríguez Gil a quien felicitamos.

Quedó abierto el pago de los haberes del mes de Diciembre actual, referentes a las clases pasivas, por la Delegación de Hacienda de esta provincia, que los percibirán dentro de los días reglamentarios y por anticipado, según es costumbre.

El día 26 del corriente, a las once de la mañana se celebra en la iglesia de la Compañía la segunda función anual de Santa Infancia con misa cantada y colecta al finalizar.

Se ruega a todos los fieles la asistencia a estos religiosos actos y especialmente a los socios y agregados.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 345, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª pág.

En la última convocatoria para ingreso en la Academia de la Guardia civil se han presentado 208 aspirantes, de los cuales solamente han sido aprobados 37.

Como las plazas vacantes no son más que 20, no la obtendrán 17 opositores, a menos que, como otras veces se ha hecho y pues no hay perjuicio de tercero, se amplie el número de plazas de entrada.

Celebraríamos que así se hiciera, lo que es muy de esperar del director general del benemérito Instituto.

D. Manuel Menéndez Martín, domiciliado en Madrid calle de San Leonardo, número 14, presentó en el Juzgado de guardia una denuncia, en la cual manifiesta que el día 8 del actual impuso en la Central de Correos un pliego de valores declarados, remitiendo a D. José Rey Becerra, en Navacillos, un décimo de la lotería de Navidad núm. 19.888, fracción primera, comprado por el denunciante en la administración número 8 establecida en la calle Mayor, número 46, y que según carta del destinatario fecha 12, recibió el pliego, pero no el décimo.

Manifiesta el denunciante que el sobre de la carta está cortada y pegado cuidadosamente por uno de los extremos, y que don José Rey al recibirlo no se fijó en esto, pues solo miró los lares, que al parecer no tenían señal alguna de fractura.

Por telegrama que un estimado amigo nuestro recibió ayer de Madrid, el joven abogado Sr. Moran Martínez a quien días pasados cogió un tranvía eléctrico en una calle de la capital falleció ayer de resultados de dicho atropello en la sala del Hospital a donde fué conducido desde el lugar del suceso.

Damos nuestro más sentido pésame a su hermana, Sor Carmen de la regla de San Benito en el monasterio de San Pelayo de esta ciudad. D. E. P.

El presidente de la Audiencia hace público que por un error fué incluido entre los diputados provinciales que reúnen la condición de abogados y han de ser comprendidos en el sorteo para la constitución del tribunal provincial contencioso administrativo para el año próximo, el Sr. D. José Varela Limia.

A partir del 1.º de Enero se procederá a la formación de expedientes de defraudación a todos los médicos que carezcan de la patente que les corresponde.

El ministro de Hacienda modificó el presupuesto sobre los alcoholes, reduciendo a 15 pesetas por hectolitro los derechos del aguardiente del vino.

Los alcoholes industriales pagarán 25.

La Dirección general de contribuciones directas anuncia en la «Gaceta» de hoy por primer vez las vacantes de los títulos de barón de Fuente de Quinto, de marqués de Eliana y de marqués de Bogaraya.

A las siete de la noche de ayer fué acometida por los dolores de parto en la Rúa Nueva una mujer que procedía de la Coruña.

La referida mujer se llama Dolores Brandariz.

No tiene familia en esta ciudad y fué conducida al hospital.

«Escolástico anuncia nieves, lluvias y vientos para los últimos días de este mes.

En lo que no acertaría sería en anunciar calores.

La recaudación obtenida durante la primera quincena del corriente mes, según datos oficiales, arroja un aumento de dos millones de pesetas, de los cuales corresponden 900 000 a la renta de aduanas.

A este resultado han contribuido en primer término Barcelona, que ofrece un aumento de \$25 000 pesetas, y Jaén y Valencia, que acusan un alza de 142 000 y 150.000, respectivamente.

La Academia Médico-quirúrgica de Madrid ha publicado el programa de premios para 1900.

El tema será el siguiente: «Diagnóstico diferencial de los estados patológicos constituidos fundamentalmente por un aumento de volumen del hígado.»

El premio de la Academia consistirá en 250 pesetas y el título de socio correspondiente de la misma.

A cada una de las memorias que se presenten deberá acompañar un pliego cerrado, en el que conste el nombre y residencia del autor. Este pliego vendrá señalado con el lema que figure en la Memoria. Será excluido del concurso todo trabajo que venga firmado por su autor ó con alguna indicación que pueda revelar su nombre.

Las Memorias se dirigirán con sobre al presidente de la Academia, y dirección a la Secretaría general de la misma, Montera, 22, bajo.

El concurso quedará cerrado el 15 de Septiembre de 1900.

La Academia publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como los de las que la Corporación juzgue acreedoras a los premios.

Estos últimos serán públicamente adjudicados en la sesión aniversario del año próximo a los autores de las Memorias premiadas, ó a los que para ello se presenten completamente autorizados, abriéndose en el mismo acto los pliegos que deben contener sus nombres, a la vez que se inutilizan los que correspondan a las Memorias no premiadas.

Toda Memoria recibida para el concurso, quedará de propiedad de la Academia.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana estuvo menos concurrido que los anteriores debido, sin duda, al cariz que presentaba el día.

Hubo sin embargo gran afluencia de buenos ejemplares de ganado de cerda que se cotizaron a subidos precios.

El ganado vacuno se sostuvo en los precios de mercados anteriores.

Ayer se celebró la anunciada velada en la Sociedad Escolar, poniéndose en escena «La casa de campos», «El regreso» y «Candidito».

En la primera se distinguieron mucho los jóvenes Sres. García, Linares y Zepedano y en la segunda los Sres. Gamallo y Llamazares así como todos los que en la función tomaron parte.

Los jóvenes aficionados al arte dramático así como los músicos que amenizaron la velada, fueron objeto de muchos aplausos y enhorabuenas por parte del distinguido público que concurrió a la fiesta.

El Alcalde de Monforte participa al de esta ciudad haber sido excluido del alistamiento de aquel pueblo Manuel Vázquez Coello.

Se anuncia el matrimonio de un acandado abogado de esta ciudad, hermano de un diputado provincial con una distinguida señorita de Madrid.

La familia del novio saldrá en el mes próximo para la Corte, con objeto de asistir al acto del casamiento.

Adelantan los ensayos de la colectividad «Ofeón Valverde», cuyos individuos se hallan animados de grandes entusiasmos y de los mejores deseos.

No tardará, por tanto, en presentarse al público el citado orfeón ensayadas ya varias composiciones muy hermosas y difíciles.

20 de Diciembre de 1847.—Es la fecha del nacimiento del distinguido pintor, hijo de Santiago de Compostela, D. Ramón Legrande, que, a pesar de algunas obras notables, y de su genio artístico, murió casi olvidado, y hoy su memoria se halla casi por completo oscurecida.

No es de extrañar este olvido de la posteridad para muchos de los que han desollado por su talento y por su genio artístico. Fuera Ramon Legrande un mediocre político, un ambicioso, y no solo su entierro estaría adornado de las flores marchitas del hipócrita sentimentalismo que admira a muchos zánganos que en su vida han hecho otra cosa que en provecho propio, sino que no faltarían tampoco cantores de su memoria en pago a algún mendrugo arrojado de la mesa del *illustre* muerto.

Ramón Legrande, no tuvo más patrimonio que su paleta, y a los 35 años, en la pleni-

tud de la vida y del talento, bajó al sepulcro dejando solo un nombre honrado, revestido de la aureola del talento, aureola que se encarga de disipar bien pronto la posteridad, cuando no han quedado herederos para devorar fortunas que quedan entre los blandones de los cirios que alumbran el lecho mortuorio del difunto.

Murió el inspirado artista santiagués, Ramón Legrande, el 27 de Agosto de 1882, en su ciudad natal.

Ascensos en el Ejército.

El diputado a Cortes Sr. Seguí ha presentado en el Congreso un proyecto de ley de ascensos militares, que se funda—como dijimos,—en el principio de que no pueda haber ascenso sin vacante, ni en tiempo de paz ni de guerra, fijándose el personal de generales, jefes y oficiales que han de constituir la plantilla de manera que con el personal de la oficialidad de la reserva pueda mandarse el ejército en pie de campaña.

El ministro de la Guerra podrá confiar mandos superiores en uno ó dos grados, especialmente para el cuadro de las tropas de la reserva.

El ascenso será por antigüedad rigurosa, exigiéndose para el ascenso a comandante p-uebas de actitud teórico-prácticas.

A generales solo podrán ascender los coroneles que prueben su actitud mandando una brigada de todas armas, realizando ejercicios de doble acción con enemigo figurado, escribiendo antes el plan y demostrando condiciones, que calificará el Consejo Supremo de Guerra después de formarse juicio contradictorio.

Concedido el derecho al ascenso, se concederá la antigüedad desde aquel día y se confiará al agraciado el mando superior inmediato, pero no ascenderá hasta que ocurra la primera vacante.

Hé aquí el precio medio de los principales artículos de consumo en el mercado de hoy.

Pan, libra gallega: 1.ª gramado 0'25 de peseta; 2.ª mollete, 0'21; 3.ª de todo pan, 0'18; centeno, 0'15; y maíz, 0'10.

Carnes, kilo: buey, 2; vaca, 2; ternera, 2; carnero, 0'00; y tocino, libra gallega, 1.

Bebidas, litro: aguardientes 1'50; vino de Castilla, 0'75; idem del Rivero, 0'65; idem del Ulla, 0'55.

Cereales y legumbres, ferrado trigo, 4'10; centeno, 2'60; maíz, 2'90 avena, 2'5; habas (faballón), 4; habichuela, 4'25; y garbanzos, kilo, 1'40.

Harinas, kilo: 1.ª clase, 0'58; 2.ª, 0'48 3.ª, 0'40; de todo pan, 0'50.

Paja, arropa: trigo del país, 1'12; y centeno, idem, 0'12.

Leña, carbón vegetal, cuzco, 2,75; y leña, arropa, 0'50.

Otros productos, aceite, litro, 1'50; arroz, kilo 0'55; azúcar 1'40; bacalao, 0'50; café 4'50; jabón, 0'58; pimiento, 1'50; patatas, quintal gallego, 4'75; sal, kilo, 0'10; huevos, docena, 1'10.

Un bando

Un aplauso merece el señor Alcalde, y no hemos de ser nosotros quienes se lo regateemos, por el bando que publicó respecto de la blasfemia y de la embriaguez.

No hay duda que D. Casimiro Torre hace muy buen Alcalde; no tiene mas que ligeros lunares y estos no aparecen mas que en aquellos asuntos que las amistades juegan un buen papel, lo cual que no le hace desmerecer, como diría algún amigo.

Pero, concretándonos al bando, debemos decir que es de los que hacen honor a la persona que los dicta.

Helo aquí y conste que lo aplaudimos con todas nuestras fuerzas y que esperamos se haya de cumplir:

«El Alcalde, presidente interino del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Haced saber: ha llamado la atención de mi autoridad la frecuencia con que la prensa periódica de esta localidad se lamenta de que en la vía pública y sin consideración a la cultura y buenas costumbres de este pueblo se se presencien actos contrarios a la moral y que producen verdadero escándalo por medio de blasfemias, palabras soeces y obscenas, ó promoviéndose escenas poco correctas por personas ebrias, denunciándose también que en algunos establecimientos se juega a los prohibidos, en perjuicio de las familias de los que se dedican a tan funesto entretenimiento.

Y con el fin de que cese este lamentable estado de cosas que desdice del buen nombre que goza esta ciudad, modelo de sensatez, educación y cultura, he acordado disponer lo siguiente:

1.º Los que en la vía pública profiriesen blasfemias, palabras obscenas ó indecorosas ó promoviesen escándalos, serán multados con cinco a veinticinco pesetas, según la consideración de la falta; salvo que el hecho constituya delito, en cuyo caso serán entregados a los Tribunales de justicia para los efectos que procedan.

2.º Los casos de embriaguez y escándalo, se considerarán comprendidos en el anterior artículo.

3.º Serán detenidos y entregados a los Tribunales de justicia los dueños de los es-

tablecimientos donde se sorprendan juegos de envite y azar, así como los jugadores aprehendidos, enviándose a los Juzgados con los atestados correspondientes.

4.º Los agentes y dependientes de esta Alcaldía obligarán al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, y no consentirán que los carros y demás vehículos de carga transiten por la población, yendo los conductores montados, si no llevado del diestro a las caballerías ó bueyes.

Lo que se hace público para el más exacto cumplimiento de lo prevenido por el vecindario de esta ciudad.

Santiago 19 de diciembre de 1.899.

La proximidad de las fiestas de Navidad sirven para que los establecimientos de Ultramarinos y dulcerías hagan un verdadero derroche en provisiones de mantecadas y turrones.

Uno de los establecimientos que más llaman la atención es el que en la Mamoa tiene D. Emilio Pombo en cuyo escaparate ha colocado un caprichoso juguete automático que es como el toque de llamada que dirige a los que por allí transitan y que obliga a observar los artículos que en el mismo están expuestos.

Pasa de un mes que el Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad señor Piñeiro ha sido nombrado administrador del Hospital provincial, cargo que ya venía desempeñando interinamente.

Apesar de esto aún no fué anunciada la vacante de dicha Secretaría sin que conozcamos el motivo que lo impida.

Sobre ello llamamos la atención del dignísimo señor Presidente de la Audiencia territorial de la Coruña.

Hoy salió para Ousou (Caldas) con objeto de pasar las pascuas de Navidad al lado de su familia, nuestro querido amigo don Manuel Cerviño.

Agradecemos a nuestro estimado amigo el joven liceuado en Farmacia D. Amando Saborido Barros el ofrecimiento que nos hace, en atento B. L. M., de su oficina que estableció en San Jorge de Sacos (Pontevedra).

Deseámosle mil prosperidades.

Bajo la razón social García, Carro y Prat Hermanos, se ha constituido en Barcelona por escritura otorgada ante el notario don Joaquín Volar y Pou una sociedad mercantil, cuyo principal objeto es la exportación é importación de productos de fabricación española, a las Repúblicas Sub-Americanas.

Hoy que la industria y comercio nacionales, fuertes de vitalidad y riqueza, atraviesa crisis espantosa, como secuela de lo que sufre el plan por consecuencia de las grandes pérdidas que ha experimentado la patria; abrir nuevos horizontes, llevar las manifestaciones del trabajo a los pueblos que se hallan ligados con el nuestro por los vínculos de la sangre, el idioma, los usos y las costumbres, como medio el más apropiado para dar potente desarrollo a las múltiples manifestaciones de la producción nacional, es labor meritoria que se propone llevar a la práctica la compañía García Carro y Prat Hermanos.

Y, dada la forma en que se propone trabajar la nueva casa exportadora, dada la confianza que inspirará al comercio en general, no es dudoso que nuestros comerciantes é industriales envíen por conducto de los Sres. García Carro y Prat Hermanos sus productos a las Repúblicas-Sud Americanas, una vez los agregados comerciales de los consulados de España en aquellos países así lo aconsejan.

Los que deseen adquirir detalles é informes deben dirigirse al apoderado general de los señores García Carro y Prat Hermanos, D. J. Capdevila y Roselle, Paseo de Colón 15 bajos, Barcelona.

Bancos de Niebla

Los bancos de niebla que alguna vez se encuentran sobre tierra y sobre mar, son producidos por causas muy distintas.

Sobre tierra, cuando el aire está frío y la tierra caliente y mojada, ó cuando el aire está cálido y la tierra fría.

Sobre el mar y sobre los rios cuando el aire está más frío que el agua ó cuando el agua está más fría que el aire.

La actividad de formación de la niebla depende de la diferencia de temperaturas entre el aire y el agua ó bien entre la tierra y el aire.

Cuando esta diferencia es débil, no se presenta la niebla; dícese sencillamente que hay evaporación ó condensación.

Para que haya niebla, ha observado el comandante Vignot, que es preciso que exista una diferencia de temperatura a lo menos de ocho grados. Es lo que ocurre cuando el agua de algún rio, muy fría, va a confundirse con el agua del mar.

Siendo menos densa que el agua del mar, el agua del rio, mántiense por encima entonces, según las estaciones, en contacto con un aire mucho más caliente que contiene vapor de agua, la cual se condensa.

Lo contrario puede también ocurrir, y es el caso del Gulf-Stream al llegar a las costas de Inglaterra. Esta corriente es cálida, e

aire es frío, y se produce una considerable evaporación de agua.

Sea como fuera, cuando se forma un banco de niebla, no siempre se queda en el mismo; se le ve pasear unas veces con el viento, otras veces con la corriente.

Sucede muy á menudo, que en tiempo de niebla se pasa, en pocos minutos, de una claridad muy suficientes á una invisibilidad casi absoluta, por lo cual es siempre conveniente que las embarcaciones por corto que sea el trayecto que hayan de recorrer, estén provistas de los aparatos necesarios para navegar en medio de la mas densa niebla.

Observaciones de la Universidad

DIA 21.

Altura barométrica.	740'2
Temperatura máxima al sol.	11'6
Idem idem á la sombra.	11'5
Idem mínima.	7'2
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.)	0'8
Agua evaporada en id. id.	0'3
Viento dominante.	S. O.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 21 (8 m.)

Causó penosa impresión en Washington la noticia de haber sido uno de los muertos que los tagalos causaron á los yanquis en el combate de San Mateo el general Lawtón.

El citado general era el designado por Mac Kinley para que reemplazase á Ottis en el gobierno general del Archipiélago.

LA CUESTIÓN ECONÓMICA

Madrid 21 (8 m.)

Como anuncié ayer, en el Consejo de ministros han estudiado las proposiciones que los jefes de las minorías hicieron al Gobierno para resolver la cuestión de los presupuestos.

El Sr. Villaverde sostuvo el criterio de que por todos los medios se procure la aprobación del presupuesto de ingresos y las leyes complementarias de de estos para que comiencen á regir en primero de Enero.

Madrid 21 (id. id.)

Propuso el jefe del Gobierno que se pida á la Reina la firma de un decreto para que hoy sea leído en el Parlamento el presupuesto y se pida á este su autorización para que comiencen á regir en la fecha indicada sin perjuicio de continuar luego la discusión de aquellos.

Antes de someter á la firma de S. M. este decreto se pondrá en conocimiento de los jefes de las minorías á los que se les participará que si despues en la discusión fuese retirado algun proyecto de los que figuran como ingreso se le busque despues compensación.

Madrid 21 (id. id.)

Se supone que las minorías accederán á lo que solicita el gobierno.

No obstante—dijo el Sr. Dato—si se opusiesen á esto, el gobierno pediría la sesión permanente y los presupuestos serian aprobados antes del último dia del año.

Madrid 21 (id. id.)

La comisión de presupuestos terminó el examen de éstos y los entregó, favorablemente informados, á la mesa del Congreso.

La comisión sostiene en sus informes el impuesto del 10 por cien sobre la riqueza rústica y urbana.

La minoría de la comisión se negó á suscribir el informe porque se sostenía este impuesto.

Lo del Transvaal

Madrid 21 (11 m)

Se han recibido en la legación del Transvaal en Bruselas cartas de Pretoria en las que se detallan los primeros combates que se libraron en el Transvaal.

Las cartas relatan las victorias que alcanzaron los boers sobre las armas inglesas y de estos relatos resultan aquellas superiores á lo que dijeron los ingleses.

Madrid 21 (id. id.)

Tambien en las citadas cartas se hace relación de la conducta observada por los ingleses en la campaña.

Dicen que los soldados ingleses cometen toda clase de salvajadas sin merecer represión ni castigo alguno de sus jefes.

Además protestan del humanitarismo que pregonan los ingleses y que se compagina mal con sus actos pues emplean balas Dun-Dun.

Madrid 21 (1 t.)

Celebró sesión el ayuntamiento de Londres.

Por mayoría de votos el ayuntamiento acordó constituir un cuerpo de "Voluntarios Especiales de Londres" que habrá de denominarse así y que será destinado á la guerra.

Para organizar y equipar este cuerpo el Ayuntamiento votó un crédito extraordinario por valor de 25.000 libras.

Madrid 21 (id. id.)

El "Cuerpo de Voluntarios Especiales de Londres" se destinará á formar en las avanzadas de los cuerpos ingleses que pelean en el Transvaal.

Al efecto cada regimiento de Voluntarios tendrá una sección de tiradores cuyas plazas serán cubiertas despues de un examen.

La sección de tiradores la formarán veinte voluntarios por cada regimiento y tendrán pagas especiales.

Habla Silvela

Madrid 21 (2'15 t.)

A primera hora acudió al Congreso el Sr. Silvela.

Hablando de la resolución adoptada ayer por el gabinete dijo el presidente del Consejo que el Gobierno entiende lo más conveniente á la fórmula acordada.

Dijo que esta fórmula representa menos de lo que se pedía á las oposiciones en las conferencias que con sus jefes celebró el Gobierno.

Con esta solución, pues, añadió, se verá el espíritu de concordia que con las minorías quiere conservar el Gobierno.

Madrid 21 (id. id.)

Las soluciones que presentaban las minorías—dijo también el Sr. Silvela—eran inaceptables por los grandes inconvenientes que ofrecerian cuando se pusiese en práctica el plan económico.

El Gobierno espera que las oposiciones se inspirarán en el mismo espíritu de concordia que el Gobierno.

Madrid 21 (id. id.)

Por mucho que ahora se quisiese discutir, dijo también, nunca podría hacerse con tanto detenimiento ni conociendo tanto lo que ha de discutirse como despues.

Alguien habló al jefe del Gobierno de la posibilidad de una crisis y de que esta se limitase á

la salida del Sr. Villaverde para encargarse de la Dirección del Banco.

El Sr. Silvela negó que esto hubiese de ocurrir.

Madrid 21 (id. id.)

Respecto de la crisis añadió el presidente del consejo.

"Yo les respondo á Vds. que ahora no hay crisis parcial por la cuestión económica.

"Si la hubiese yo seria el primero en abandonar el Gobierno porque siempre me propuse resolver preferentemente el problema de la Hacienda.

Ultima Hora

Anda por esos mundos de Dios el servicio de la última hora de hoy.

Bien es verdad que cayeron cuatro gotas y no es extraño.

Porque hemos llegado ya á que cuando se mojan los hilos el servicio se hace con dificultad. No parece sino que necesitan estar resguardados.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

SE ARRIENDA
La casa número 39 de la Rúa de San Pedro.
En el número 14 de la Rúa Travesía darán razón.

VENTA
Se hace de las siguientes rentas forales pagaderas en esta ciudad.
Dos ferrados de centeno en el ayuntamiento de Boqueijón.
Seis idem en la parroquia de Santa Cristina de Fecha.
Cuatro idem de trigo en Lamas de Abad.

44 pesetas por las casas números 5 y 6 del Pejigo de Abajo.
57 ptas. 25 cénts. núm. 18 Castrón d'Ouro.
52 ptas. 25 cénts. núm. 25 de dicha calle.

Informarán de todo ello en el comercio de D. Francisco P. Román, Casas Reales, 6.—Santiago.

Salón de Barbería
El antiguo oficial de la peluquería del Sr. Leon D. Manuel Sanmartín se estableció en las Huérfanas núm. 18, al lado de la Catalana, donde ofrece sus servicios al público.

MARIANO LOPEZ
37—PREGUNTOIRO—37
En este nuevo establecimiento se recibió un variado surtido: en artículos de adorno como son pluma, piel y terciopelo, propios para la estación de invierno. También ofrezco con muchas ventajas á mis clientes corbatas, puños y cuellos para caballero, como igualmente perfumería y otros objetos.

EL SOL
GANGA
Papel legítimo Vergé, 50 pliegos 50 sobres
60 CÉNTIMOS

Transportes marítimos y terrestres.
Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas.
Carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.
Cal viva de Gijón y Avilés.
Hainas del Conde de San Cristóbal.
Depósito de Brea mineral.
Chocolates de San Roque.

AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS
PLO S. CARRASCO
CARRIL

FABRICA DE SERRAR MADERAS
BALTASAR ESCUDERO EHIJOS
EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de mederas del país.
TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.
TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.
TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.
TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.
BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.
CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.
Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.
Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JAIME"

DE VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés. Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores del maíz etc. etc.

GRANDES DEPÓSITOS

Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca.

ÁGUILA

Vicente Piñeiro y Gomp^a—PUENTE CESURES.

REVL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias, Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros tuberías para conducción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranadores de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competentes. Representación de varias casas extranjeras.

COQUELUCHE

CATARROS, BRONQUITES LEVES, GRIPPE, INFLUENZA

JARABE SERAFÓN

de Guayacol Bromoformo

Calma la Tos y disminuye la expectoración.
Poderoso medicamento contra la Coqueluche de los niños.
No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

5.000 PARAGUAS 5.000

Se liquidan á mitad de precio.
Regalo de 200 pesetas á los parroquianos.
Notable rebaja en el planchado de camisolas.

Calderería 52, LA CUBANA Calderería,

OJO No equivocarse con el local antiguo.
CALDERERIA, 52.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Don Manuel Bartolomé y Bartolomé

falleció el día 27 de Diciembre de 1897,

En la iglesia conventual de RR. Padres Franciscanos se verificará mañana 22 á las ocho y media de la misma un Acto FUNEBRE por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones y la asistencia al referido acto, por lo que anticipan las gracias.

Diciembre 22 de 1899.

LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PAZOS Y AL CONTADO.



Milagrosos Confitos

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga», escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Precio de los Confitos antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 3. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Bescansa sucesor del Dr. Casares Plaza del Toral 1ª

PRIMER PREMIO

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con entusiasmo por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con gusto.

EMULSION FORCADA

EFECTOS NUTRITIVOS, Y EXTRAORDINARIAMENTE RECONSTITUYENTE que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo a los niños débiles y enfermos ó que no crecen bastante fuertes, a los anémicos y demacrados. A los hipertónicos y predispuestos al escrofulismo, y a los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

UNICO DOCTOR FORCADA 1896 CONCEDIDO

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Si, esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores generos y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrece vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Lacio. Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PRATUMTORO 36

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. agencia general para recibir reexpedición de toda clase de mercancía a todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clínica privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial.» cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.»

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atómica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia; opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pasados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **EL Estómago Artificial** porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infeccionarse, así todo estado **diarreico** debe ser tratado por **EL Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo.**

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago biotiosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a ptas. 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

LA DULCE ALIANZA

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33, Rua del Villar, 33 SANTIAGO

NOTA. Esta casa cuenta con un personal suficiente é inteligente para ofrecer á su numerosa clientela los Turrónes y Mazapanes más frescos que ninguna otra, puesto que los fabrica al día.

TURRONES Y MAZAPANES DE TODAS CLASES

GAJAS Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALO DE PASCUA

VINOS FINOS DESDE 6 REALES BOTELLA

LICORES VARIADOS DESDE 5 REALES BOTELLA

MALA REAL

Viapores correos

Viajes rápidos en 16 días.

El día 15 de Enero saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en Lisboa, el magnífico vapor

EBRO

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera á quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Norteaalemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Diciembre el vapor correo alemán

AACHEN

El día 13 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía, señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias, estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos

AL RIO DE LA PLATA

El día 14 de Enero, saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7.000 toneladas y 5.000 caballos de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor.

ALMIRANTE COURBET

No hace cuarentena.

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios de la Compañía en Vigo Antonio Conde, é hijo, ó la Sucursal de la misma casa en Villagarcía.

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

LINEA DE DE vapores Arrotegui

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

Agentes en Vigo y Villagarcía

Antonio Conde é hijos

El 23 de Diciembre, se despachará el vapor

SANTANDERINO

Directamente para la Habana, Matanzas, Cárdeas, Sagua la Grande y Cienfuegos. — Admite carga y pasajeros.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.